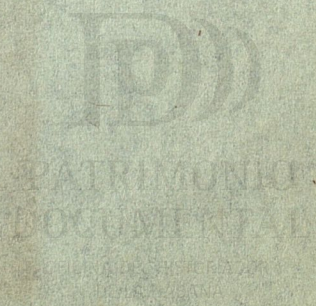


ASUNTOS GENERALES



EJERCITO Y MILICIA

Quando se extinguió en Cuba la soberanía de España encontrábanse los cubanos alejados de toda función militar. Habíanse extinguido por completo, desde mucho antes, las antiguas milicias, que ni fueron nunca un verdadero Cuerpo militar, ni en el último siglo fueron apenas más que un nombre; y la defensa del territorio, del orden, de la seguridad estaba confiada á los peninsulares. De España venían el Ejército y la Guardia civil, y eran peninsulares, en su inmensa mayoría, los Voluntarios. Si el régimen político que centralizaba en la Metrópoli la dirección de la vida colonial, vedaba á los cubanos toda acción política y tendía á extinguir en ellos el sentido de la responsabilidad, contribuía también á esa extinción su exclusión del servicio de las armas. Nos gobernaban, nos imponían tributos, nos daban jueces y administradores: todo nos lo daban hecho—y mal hecho, cual era inevitable,—y de ello protestábamos con sobradísima razón. Pero no nos quejábamos de que reservasen para sí los españoles deberes tutelares de que nos eximían, aunque fuese la desconfianza y no el afecto, la causa de la exención. Después de todo, no era injusto que la carga recayese sobre quienes monopolizaban el provecho.

Pero de aquella exclusión no podíamos hacer motivo de orgullo, aunque otra cosa haya entendido y afirmado en estos días un distinguido escritor: que tanto fuera como si los turcos ó los siameses estuviesen orgullosos de no verse obligados á gobernarse á sí mismos, porque se ocupan de gobernarlos sus sultanes y las mujeres de sus sultanes en las horas de borrachera que median entre los espasmos del harén.

La primera intervención americana, que proclamó, como uno de sus fines, el de preparar á Cuba para la vida nacional independiente, no cuidó, empero, de dotarnos de instrumento tan necesario como un Ejército: y el Gobierno republicano no se ocupó de asegurar su propia vida. El artículo tercero de la Enmienda Platt sirvió para mantener en los cubanos la ca-

rencia de todo sentido de responsabilidad en que los había alentado el régimen colonial. Podría perturbarse la paz; podrían peligrar vidas y haciendas; pero, si no bastasen para la defensa de estos bienes el deficiente instituto que para fines de policía rural se fundó y la más deficiente policía de las poblaciones, el americano cuidaría de protegernos! Acostumbrados á ser defendidos, no por nosotros mismos, sino por fuerzas extrañas, dejábanos tan satisfechos la confianza de que otros extraños siguieran defendiéndonos! Y en tal manera estaba dormida la conciencia de la responsabilidad, que el intento de despertarla,—me refiero al proyecto de aumentar las fuerzas existentes y de establecer una Milicia nacional,—ha suscitado numerosas protestas, aunque no vivas ni enérgicas; acaso porque en nuestra pobre Cuba quedan pocas energías y poca vida!

No es posible, sin embargo; no se concibe ni en la esfera de la imaginación, una Nación sin suficientes medios de defensa. Bueno es, muy bueno, de todo punto excelente, tener muchos maestros de escuela: y nuestros gobernantes se ufanaban de los que teníamos y de que fueran más que nuestros soldados, como se ufanaban también de otro error que cometían; de los crecidísimos sobrantes, dolorosa sangría para el país y constante tentación para el derroche que acumulaban sin objeto en las arcas públicas!

La fuerza pública se compone en todas partes de distintos institutos, que implican en sus miembros distintos grados de servicio, respondiendo á distintas necesidades y fines. Hay organismos que prestan servicio constante, que son el Ejército de la paz, necesario para precaver la guerra, y que, cuando no ha podido evitarse, constituyen el núcleo principal de las fuerzas nacionales. Hay, además, institutos destinados únicamente al servicio en condiciones excepcionales, en caso de guerra con el extranjero ó de perturbación en el interior, y que recibiendo la instrucción militar más necesaria, no empuñan las armas en tiempo ordinario. Y la existencia de estos últimos institutos, la seguridad de contar,

cuando las circunstancias lo demanden, con fuerzas numerosas y ya adiestradas, permite reducir los Ejércitos permanentes en servicio activo, ahorrando á las naciones los gastos y quebrantos que, si no existiesen aquellos, les impondrían los mayores contingentes que habrían de sostener. La Milicia,—contrayéndome á esta clase de fuerza,—tiene, pues, una gran utilidad social y económica; y tiene, además, ventajas de orden político, que han hecho de ella institución predilecta de todos los gobiernos

populares y de todas las escuelas y partidos liberales, como que existe en los Estados Unidos y en Suiza y ha figurado en la bandera de todas las reivindicaciones liberales, y en el día de su triunfo la han establecido las revoluciones y en el de su desquite la han abolido las reacciones, en Francia, en España, en muchos otros pueblos.

¿Podemos prescindir en Cuba de un ejército? Fuerzas organizadas para otros fines no responderían á fines militares: á distintos ministerios han de corresponder, para que sean rectamente desempeñados, distintas condiciones constitutivas y orgánicas. Sea tan corto como sea bastante el Ejército: pero sea un Ejército de verdad, con todas las condiciones propias y esenciales de tales institutos, en su formación, en su organización, en su régimen, en su disciplina, en su mando:—lo cual ha de exigir, entre otras cosas, que sea mandado por jefes y oficiales formados donde mejor se forman, en las Academias, y, mientras no los tengamos, por jefes y oficiales del Ejército americano.

Yo no me explico la oposición que en algunos suscita la idea de tener en Cuba ejército. Y tampoco me explico la oposición á la creación de la Milicia, que creo inevitable, si no ha de ser muy numeroso el Ejército.

No sería preciso que éste se reclutara mediante el servicio obligatorio, aunque, si lo fuese, lo autorizaría la Constitución, que en su artículo noveno impone á todo cubano el deber de servir á la Patria con las armas en los casos y forma que determine la ley y lo justificaría el carácter democrático que á nuestro Gobierno ha dado la propia Constitución. Siendo corto nuestro Ejército, bastará para formar el alistamiento voluntario, como basta en Inglaterra y

en los Estados Unidos, por sus peculiares circunstancias tan distintas de las de las potencias continentales de Europa. Pero en cuanto á la milicia, si llega á establecerse, sería en mi concepto un grave error no comprender en ella á todos los ciudadanos, porque el alistamiento voluntario, ó no sería suficiente para nutrir sus filas, ó las nutrirían únicamente determinados elementos, los que, por su condición social, por sus hábitos, sus aficiones ó sus aspiraciones aceptarían gustosos y hasta desearían el ingreso en el cuerpo, por lo que tiene de militar, aún siendo esto tan poco y tan circunstancial. Acudirían, acaso, á las milicias los que ni siquiera acuden á los comicios electorales, los que nunca se ocupan de la cosa pública, los que nunca se prestan al esfuerzo cívico, limitándose á aplaudir á veces, casi siempre á censurar á los que en la política actúan, y á desalentar, si no á los que hacen de ella grangería, á los que la practican como noble y desinteresado, cuanto penoso y armargo ministerio? La milicia de todos no tendría inconvenientes que acompañarían á la milicia de algunos.

La milicia obligatoria para todos, en todos avivaría la conciencia de la responsabilidad y les interesaría en el gobierno del país, porque las consecuencias de un mal gobierno pesarian sobre todos con la que más se siente de todas las responsabilidades, con la personal. Está muy extendida en España la creencia de que si el servicio en el Ejército hubiese sido obligatorio y no hubiesen existido, con las quintas, las redenciones á metálico, otra habría sido la política española en las últimas guerras coloniales y otros, acaso, sus resultados; en tal manera, que el último Gabinete liberal tenía en estudio un proyecto de servicio obligatorio. Si hubiesen tenido que responder con su sangre ó la de sus hijos de la política de gobierno y de la política de guerra que siguió España en Cuba en los últimos días de su dominación, no hubieran tenido tantos secuaces como los que las sostenían contando con sangre ajena. Y aunque en Cuba no se trata de establecer el servicio activo obligatorio, de todo punto innecesario, sino de la milicia obligatoria, el caso es el mismo y las mismas las razones que recomiendan igualar á todos los ciudadanos en el deber y en la responsabilidad.

De esa igualdad podría esperarse, además,—si no han de fallar las reglas de la lógica—un efecto político de alta trascendencia. La reunión de todos los cubanos en el servicio bajo la bandera de la Patria, siquiera se limitase á periódicos ejercicios de instrucción y no llegase nunca el triste caso de acudir á los campos de batalla, sería un poderoso estímulo del sentimiento patriótico. No existe todavía en Cuba espíritu nacional: no se ha podido formar, y hay que crearlo, porque sin él no puede existir nación alguna. Y nada más á propósito para engendrarlo que la reunión y el abrazo de todos los

ciudadanos en torno de la insignia que representa á la Patria.

Yo bien sé que por la desconfianza del porvenir,—que es uno de los males que corren á la sociedad cubana y dificultan la constitución de la nacionalidad—son muchos los que creen imposible lograrla, y no se deciden á tomar en serio el nuevo régimen y á consagrarse resueltamente á su servicio, por el temor de que sucumba cualquier día. Pero—¿quién sabe?—quizás en esos mismos sucesos á la desconfianza y el desvío, el celo y la decisión cuando al pie del santo lienzo que simboliza á Cuba, se sientan investidos de la dignidad y la responsabilidad del soldado!

Hay que abordar de frente los problemas. Es difícil, muy difícil, acaso más de lo que piensan los que más desconfían del éxito, la constitución de una nacionalidad en Cuba: yo soy de los que tal creen y por creerlo no formé entre los que acometieron ese empeño. Pero acometido fué y hay que perseverar en él, aunque pareciera cosa tan imposible como levantar la tierra hasta la altura del sol. Después de todo, cuenta tanto en política lo imprevisto,—tout arrive!—que ni de lo absurdo se debe desesperar....

Por fortuna, pocos son los que se muestran dispuestos á abandonar el empeño. Radicales y conservadores siguen fieles á la causa de la independencia patria y son contadas las voces que claman por la soberanía del extranjero..... Pero ¿podríamos eludirla, si quisiéramos eludir las responsabilidades de la vida nacional? ¿Queremos el gobierno propio y rehuiríamos el deber de defenderlo, contando siempre con la defensa española? El ex-

traño reiría con desprecio de nuestra infantil candidez, de nuestro torpe egoísmo, de nuestra flaqueza y nuestra inconsciencia: y cuando sonare,—que no tardaría en sonar—la hora terrible de la espriación de nuestras culpas y errores, no mereceríamos de nuestro defensor, ya convertido en nuestro amo, más que la indiferencia con que pisotea, entre las yerbas, al frágil insecto la dura planta del hombre!

El problema de la defensa es el de la independencia nacional: no lo desconozcamos. Seguir, como hasta aquí, amparados solamente por el brazo del extraño, sería más que mengua: sería la muerte. Pueblo que no acierte á defenderse á sí mismo, á amparar por sí mismo el derecho, la ley, la seguridad, el orden, ni puede ni debe ser independiente; y ninguno hubo nunca que lo fuese. Hemos de optar, pues, entre la independencia y la sumisión al extranjero. Medios hay para asegurarnos vida propia, libre y digna: ¿renunciaremos á ellos? Este, y no otro, es el problema.

Pero alarma á muchos el temor del militarismo, temor siempre natural en pueblos de nuestra raza. Todo ejército, toda fuerza considerable, toda organización militar ofrece riesgos; y somos muy asustadizos los cubanos temiendo siempre encontrar hondos precipicios en el nuevo y desconocido camino que á oscuras recorreremos.... ¿No es cierto, empero, que una milicia formada por todos los ciudadanos sin excepción, incluso los más cultos, los más ricos, los más virtuosos, los más enteros, los más eminentes por todos conceptos, antes contendría que fomentaría toda tendencia al militarismo? Esa es precisamente una de las ventajas políticas de la Milicia instituída al lado del Ejército. Y por otra parte, de los jefes de carrera puestos al frente de un verdadero instituto militar, ¿sería, acaso, más de temer la grave calamidad que de antiguos guerreros puestos al frente de otro Cuerpo armado, ó que, sin mandarlo, pudiesen arrastrarlo por el prestigio de un nombre ó de un recuerdo? Peligro es el del militarismo consiguiente, en pueblo como el de Cuba, á la existencia de cualquier fuerza armada y que requiere seria consideración; pero ni podría removerse por completo, sino corriendo el peligro mayor de una completa indefensión, ni sería mayor con un buen sistema de de-



tensa que con el imperfecto sistema que estableció la Intervención y conservó la República.

Adúcese también contra el pensamiento de crear un Ejército y una milicia, un argumento originalísimo, que no sé si se habrá empleado alguna vez fuera de Cuba. Verdad es que en nuestra política se dan ideas, palabras y acciones de insuperable originalidad!... Preocupa, pues, á algunos políticos la consideración de que el Ejército y la milicia estarán á la disposición de los futuros gobiernos y en ellos podrán apoyarse éstos para establecer el despotismo.

Si en todo el mundo prevaleciese ese temor, ya se habría llegado al desarme universal; ya se habrían suprimido todos los ejércitos, para evitar que estuviesen á la disposición de los gobiernos. Pero, ¿á quien, sino á los gobiernos, deben obedecer y apoyar los Ejércitos. ¿Para qué se forman, sino para que en ellos se apoyen los gobier-

nos, y no estén á merced de algunos la riqueza, la vida, el bienestar, la civilización y todos los bienes que en innumerables centurias han acopiado los esfuerzos de los hombres y que hacen más grata nuestra actual existencia que la de nuestros antepasados en las selvas?

¿Que los gobiernos podrán abusar de la fuerza? Ese es otro problema. Lo que importa no es el desvarío,—por desgracia ya realizado una vez,—de tener un gobierno sin fuerza: lo que importa es tener un buen gobierno que no abuse de la fuerza que necesariamente han de tener todos. Pero ese no es ya el problema del Ejército y la milicia: es el problema político en toda su extensión, en toda su complejidad, en todas sus relaciones con otros problemas incidentales, á cual más árido é interesante: problema en que no puedo entrar, porque necesitaría, no un artículo, sino una larga serie de largos trabajos. Algo dije acerca de él recientemente: algo más iré diciendo, si Dios me da tiempo y espacio LA DISCUSION.

Eliseo Giberga.

Habana, 17 de Febrero de 1907.

